

David, 2 de diciembre de 2019
NOTA-DRCH-AC-2033-12-2019

ROBERTO VALLEJO

Representante Legal de la empresa
CAFETALERA RIO COCHEA, S.A.
Promotora del proyecto
CREATIVA COFFEE DISTRICT

E. S. D.

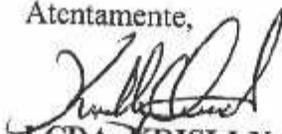
Señor VALLEJO:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos **segunda** información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado "**CREATIVA COFFEE DISTRICT**", a desarrollarse en el corregimiento de Dolega Cabecera, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. **Presentar nuevamente**, el respectivo cronograma de ejecución de acuerdo a la implementación de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental; en función de tiempo (días, meses...) y tiempo estimado de la duración del proyecto.
2. **Presentar nuevamente**, los análisis de calidad de agua de dicho cuerpo de agua receptor de la descarga proveniente de la planta de tratamiento; debido a que el punto de muestreo presentado en el EsIA difiere del punto de descarga descrito en las respuestas presentadas a la **NOTA-DRCH-AC-1828-11-2019**
3. **Se le reitera, Presentar**, el Informe de Inspección (riesgo), emitido por el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo "Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá"

Atentamente,


LCDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

KON/19



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922